



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

SALTA, 29 de Diciembre de 2021

EXP-EXA: 8308/2021

RES.CS.EX.N° 3-101-2021

VISTO el EXP-EXA N° 8308/2021 y la RES. CS. EX. N° 3-082-2021 mediante la cual se procedió a llamar a una Contratación: Trámite por Monto Reducido N° 004/2021 para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a los distintos Departamentos Docentes y Área Operativa de ésta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se a cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en el acto de apertura se presentó un solo oferente.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación a fs. 147 obrante en las presentes actuaciones.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Anexo I) Art. 1°) Res. CS. N° 161/20.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°:Declárese fracasada la Contratación : Trámite por Monto Reducido N° 004-2021.

ARTICULO 2°: Desestímese la oferta presentada por la firma PRODUCTOS QUÍMICOS SALTA S.R.L. – C.U.I.T 30-707494944 – con domicilio en calle Martín Cornejo N°632 , en razón de no estar habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 28) Inc. f) del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

EXP-EXA: 8308/2021

ARTICULO 3°.- Desaféctese preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	230.443,45
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	14.245,04
R.0012.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	159.116,15
<u>A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4</u>	<u>168.147,11</u>
TOTAL	571.951,75

ARTICULO 4°.- Notifíquese y hágase saber al Oferente, Departamento de Compras y a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dir. Adm. Económ.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RES. CS. EX. N° 3-101 - 2021